



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DEL
Francisco
VILLA

Oficina de Representación en el Estado de Tlaxcala

Oficio: ORE/TLAX/2330/2023

Bitácora: 29/HR-0040/12/23

Asunto: Modificación al registro de R.P.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 13 de diciembre de 2023.

C. SIMÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

Representante legal de
Eagle Tlaxcala México, S. de R.L. de C.V.

P R E S E N T E

En atención al trámite de Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos recibido el once de diciembre del presente año, mediante el cual solicita la actualización de su registro por incorporación de residuos, presentando el formato FF-SEMARNAT-093, registrado con número de bitácora: **29/HR-0040/12/23**.

Al respecto le comunico que esta Oficina de Representación acusa de recibidos los nuevos datos, y de acuerdo a la información reportada en el formato, específicamente en el **anexo 16.4**, su categoría es de **Pequeño generador**: el que realice una actividad que ocasione una cantidad mayor a cuatrocientos kilogramos y menor a diez toneladas en peso bruto total de residuos peligrosos al año, de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 fracción II y 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, por lo que deberá dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 46 del Reglamento antes mencionado.

Esta Secretaría por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, realizará los actos de inspección y vigilancia, en base en los artículos 101 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 154 de su Reglamento; 66 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los relativos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento y las que del mismo se deriven.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LIC. ILIANA CASTILLO ALGARRA.



OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tlaxcala previa designación, firma la C. Iliana Castillo Algarrá, Jefa de la Unidad Jurídica.

ICA/ITC/GSH/EPV

C.c.e.p. Biol. Mario Hernández Gutiérrez.- Encargado del despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Tlaxcala
C.c.i.p. Expediente.